

EXPERIMENTOS, ENCUESTAS Y FILOSOFÍA¹

Experiments, Surveys, and Philosophy

Manuel Pérez Otero

ORCID ID: 0000-0002-0922-169X

LOGOS (Research Group in Analytic Philosophy) - Universidad de Barcelona (España).

perez.otero@ub.edu

RESUMEN

Algunos autores estamos interesados por cierto ámbito o enfoque de la actividad filosófica usualmente denominado “filosofía experimental”. El objetivo fundamental de este artículo es analizar los rasgos principales que caracterizan a dicha especialidad, conforme al sentido en que comenzó a utilizarse esa etiqueta. Entre otras consideraciones, se constatará que la denominación “filosofía experimental” es parcialmente acertada, pero también parcialmente equívoca debido a dos razones. Una razón queda de manifiesto en discusiones contemporáneas que localizan antecedentes de ese enfoque en conexiones entre la filosofía y las ciencias empíricas a través de los siglos. La segunda razón tiene mayor importancia; para identificarla será conveniente evaluar las funciones de la experimentación, tanto en las ciencias empíricas como en la filosofía. De especial relevancia será reflexionar sobre cierto tipo de experimentos: los experimentos mentales.

Palabras clave: *experimentos mentales, filosofía demoscópica, intuiciones, capacidad experta, justificación, meta-filosofía, filosofía experimental.*

ABSTRACT

Some of us are interested in a certain field or approach to philosophical activity usually called “experimental philosophy”. The primary goal of this article is to analyze the main features that characterize this specialty, according to the sense in which the label began to be used. Among other considerations, we will see that the description “experimental philosophy” is partially correct, but also partially wrong, due to two

¹ Algunos resultados de esta investigación se han presentado en una conferencia invitada (19 de octubre de 2023; Universidad de Santiago de Compostela, España) y en el congreso internacional *Linguistic Relativity and Experimental Philosophy* (15-16 de enero de 2024; Universidad Complutense de Madrid, España). Agradezco a los participantes en esas reuniones académicas sus comentarios y sugerencias; en especial a David Bordonaba, Xavier de Donato, José Luis Falguera, José Vicente Hernández Conde y Alejandro Sobrino. Financiación: Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i PID2022-136544NB-I00, “*Apariencias, contenido singular y ficción*”, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y por la Unión Europea. Grupo de investigación consolidado LOGOS (2021SGR00276), AGAUR.

reasons. The first can be tracked in contemporary discussions that locate antecedents of that approach in connections between philosophy and the empirical sciences through the centuries. To identify the second, more important reason, it will be convenient to evaluate the functions of experimentation, both in the empirical sciences and in philosophy. To reflect on certain types of experiments, mental experiments, will be crucially relevant.

Keywords: *Thought experiments, demoscopic philosophy, intuitions, expertise, justification, meta-philosophy, experimental philosophy.*

INTRODUCCIÓN

Algunos autores estamos interesados por cierto ámbito o enfoque de la actividad filosófica usualmente denominado “filosofía experimental”. El objetivo fundamental de este artículo es analizar los rasgos principales que caracterizan a dicha especialidad, conforme al sentido en que comenzó a utilizarse esa etiqueta. Entre otras consideraciones, se constatará que la denominación “filosofía experimental” es parcialmente acertada, pero también parcialmente equívoca debido a dos razones. Una queda de manifiesto en discusiones contemporáneas que localizan antecedentes de ese enfoque en conexiones entre la filosofía y las ciencias empíricas a través de los siglos. Tales discusiones son, en parte, meramente verbales y resultan por ello algo estériles. La segunda razón es más importante; para identificarla será conveniente evaluar las funciones de la experimentación, tanto en las ciencias empíricas como en la filosofía. De especial relevancia será reflexionar sobre cierto tipo de experimentos: los experimentos mentales.

Tras resaltar la distinción entre experimentos reales y experimentos mentales (sec. 1), describo la función heurística de los experimentos (sec. 2). Mayor importancia tiene su función probatoria, de la cual se identifican —en relación a los experimentos mentales— cuatro modalidades diferentes (sección 3). La cuarta modalidad es distintiva de la filosofía y contribuye a clarificar algunas diferencias entre ciencias empíricas y filosofía (sección 4). En la sección 5 destaco varios modos en que suele entenderse la *filosofía experimental*, señalando algunas ambigüedades de esa

denominación. Conforme a una de tales interpretaciones, explico por qué sería mejor llamarla *filosofía demoscópica*, y analizo cómo los estudios característicos de dicho enfoque suelen involucrar experimentos mentales y experimentos reales, estos últimos son encuestas sobre juicios intuitivos acerca de ciertas situaciones, generalmente situaciones imaginadas en experimentos mentales. Finalmente, se evalúan algunas condiciones necesarias para que los resultados de un estudio de filosofía demoscópica puedan ser epistemológicamente relevantes al sopesar la justificación de ciertos juicios intuitivos sobre los cuales se efectúa el sondeo (sección 6).

1. EXPERIMENTOS REALES Y EXPERIMENTOS MENTALES

Con frecuencia se habla de *experimentar* y sus derivados en un sentido muy general y laxo. Ese sentido incluye la idea de probar algo novedoso, a menudo con objeto de sentir una experiencia nueva. Por ejemplo, si mezclamos dos bebidas que nunca antes habíamos ingerido juntas, o si echamos al bacalao una especia exótica. No será ese nuestro tema aquí. Nos restringimos a experimentos que tienen especial relevancia epistemológica en relación con alguna teoría. Pudiéramos sentirnos inclinados a precisar que ese sentido es el de contrastar una hipótesis teórica. Aunque esa sea una función fundamental de muchos experimentos, no conviene precipitarse; cabe contemplar la posibilidad de experimentación científicamente relevante en la cual no está presente esa función de contrastación. Comentaremos esta cuestión en las secciones 2 y 3.

Habrán diferentes formas de clasificar los experimentos. Seguramente, destaca una clasificación bastante obvia e importante para nuestra discusión: la distinción entre experimentos reales y experimentos mentales. Un experimento real se lleva a cabo de forma efectiva. Contrastan con esos experimentos, los experimentos meramente *mentales o imaginarios* [*Gedankenexperimente; thought experiments*]. Estos son imaginados, concebidos mentalmente; pero no se realizan, no se implementan en el mundo real. Una posible

matización a esa observación sería considerar como experimentos mentales las fases previas de un experimento real, las fases o etapas en que cierto experimento ha sido ya diseñado, pero aún no ha tenido lugar; si es así, el experimento mental tendrá normalmente un correlato futuro como experimento real. Quizá no sea acertado referirse a esas etapas usando la descripción de experimentación mental, sin embargo, este punto constituiría una controversia casi meramente verbal, poco importante para nuestra investigación. En cualquier caso, los experimentos mentales sobre los que versa aquí la exposición son experimentos mentales típicos: no tienen correlato real, al menos en su origen.

Para una mejor comprensión del papel desempeñado por ambos tipos de experimentos, conviene atender a las funciones de la experimentación.

2. FUNCIONES DE LA EXPERIMENTACIÓN

Usemos el concepto de *hipótesis teórica* en un sentido bastante general, conforme al cual —por ejemplo— la negación de una hipótesis teórica será también una hipótesis teórica.

La función más prominente de un experimento es, sin duda, la función *probatoria*, o *confirmatoria*, o *contrastante*. Se diseña el experimento con la finalidad (o el objetivo, o la función) de que su resultado pueda aportar elementos de juicio favorables a la verdad de una hipótesis teórica o de una teoría.² Así, el resultado de la experimentación proporciona elementos de prueba en favor de la hipótesis o de la teoría. Por supuesto, tales elementos probatorios deben entenderse en un sentido también amplio, aproximadamente equivalente al de indicio (lo que se llamaría en inglés ‘evidence’). Es un sentido muy amplio; que el experimento apoye o “confirme” —de esa manera— cierta hipótesis teórica es compatible con la falsedad de la hipótesis, es decir, el

² La cuestión de si esta función probatoria está presente sin excepción en todos los experimentos se abordará enseguida.

experimento puede cumplir su función probatoria sin que eso suponga haber probado o demostrado la hipótesis teórica (asumo ahora que ‘probar’ y ‘demostrar’ son verbos factivos; si se prueba P, entonces P es verdad). Análogamente, tampoco supone que debamos tener certeza o seguridad acerca de la hipótesis. No solo eso, desempeñar la función probatoria ni siquiera implica que la hipótesis teórica deba merecernos mayor crédito que su negación. El experimento puede aportar indicios favorables a la hipótesis en el sentido de incrementar su probabilidad, y —correlativamente— incrementar nuestro grado racional de creencia en esta aunque ese crédito racional se mantenga por debajo del que debamos asignar a su negación. Estas son observaciones poco controvertidas, bien respaldadas por supuestos epistemológicos aceptables y por las teorías de la confirmación, por el bayesianismo, en particular. No es preciso detenernos para escudriñarlas con detalle, especialmente porque nuestro análisis no dependerá de estas. Tampoco será relevante la diferencia entre hipótesis teóricas y teorías que, por tanto, se dejará de lado igualmente.

En un experimento real el resultado relevante respecto a la función probatoria que hemos mencionado es sensorialmente perceptible. Conforme a los procedimientos que la literatura sobre metodología de la ciencia ha explicitado hace muchas décadas, una hipótesis teórica empírica típicamente permite predecir qué se observará en determinadas circunstancias concretas; por supuesto, para dicha predicción la hipótesis debe combinarse con factores adicionales (hipótesis auxiliares, teorías presupuestas, etc.). El experimento real especifica una de esas situaciones, y comprendemos bastante bien cómo la observación empírica del resultado contribuye o no a confirmar la hipótesis. Como es obvio, no sucede así en los experimentos mentales; no tenemos percepción sensorial de situaciones meramente imaginadas. Siendo así, ¿cómo se satisface entonces la función probatoria en esa modalidad de la experimentación? Antes de abordar esa pregunta, en la próxima

sección, consideremos ahora otra función que suele atribuirse a los experimentos.

Además de la función probatoria, quizá solo se identifique con relativa nitidez una función adicional, que cabría llamar *clarificadora-ilustrativa* o *heurística* (cf. la discusión en Brown y Fehige, 1996/2019, secciones 1 y 2). Con frecuencia, el contenido de una hipótesis teórica (o de la teoría en la cual se integra) no resulta suficientemente perspicuo; o, aunque lo sea, es factible amplificar nuestra comprensión de dicho contenido ilustrando la hipótesis con ejemplos de cómo se aplicaría. Puede suceder que esos ejemplos, sobre casos imaginados (quizá imposibles de realizar) sean particularmente ilustrativos de cómo debemos interpretar la hipótesis. Esta finalidad del experimento mental se corresponde con la función clarificadora-ilustrativa (Popper [1935/1959] hizo referencia a esta función, denominándola “heurística”). Como sucede también con respecto a la función probatoria, el experimentador intenta satisfacer esa función clarificadora-ilustrativa invitándonos a considerar la situación imaginada y aseverando qué sucedería en esa situación si la hipótesis fuera verdadera.

Ilustremos esas observaciones sobre la función clarificadora-ilustrativa o heurística con algunos casos célebres. En realidad, tal vez esta función heurística está presente —en mayor o menor medida— en cualquier experimento real, así como en aquellos experimentos mentales cuya función principal es —al menos en apariencia— claramente probatoria. Pero, ejemplificaremos la función heurística recurriendo a dos casos de experimentación mental en los cuales quizá no podamos hablar de función probatoria, o solo en un sentido bastante indirecto: en ocasiones, la clarificación y mejor comprensión de una hipótesis pudiera acarrear indicios de que es verdadera o de que es falsa (en la próxima sección volveremos sobre este punto).

Probablemente, desempeñan esa función heurística los comentarios de Newton, en sus *Principia Mathematica*, al subsumir como fenómenos del mismo género la órbita de la Luna alrededor de la

Tierra y la caída de un objeto. Newton ilustra esa tesis imaginando diferentes disparos de una bala de cañón, que en cada disparo cae más lejos. Si su velocidad es suficientemente alta (pero sin alcanzar la *velocidad de escape*, que la alejaría definitivamente de la Tierra), la bala se “pondrá en órbita”; seguirá dando vueltas alrededor de la Tierra, como hace la Luna, sin llegar a caer del todo en ningún momento. Al margen de dicha función clarificadora-ilustrativa, quizá aciertan quienes proponen que este experimento mental de Newton apoya positivamente su teoría. Por ejemplo, al re-conceptualizar de ese modo común ambos fenómenos (órbita lunar y trayectoria de la bala) experimentamos cierto *efecto Eureka*, de comprensión reveladora, que facilita nuestra aceptación de la teoría newtoniana (cf. Brown y Fehige, 1996/2019, sec. 2).³

Reconoceremos asimismo la función heurística en un experimento mental que diseñó Hilbert para ilustrar ciertas tesis matemáticas sobre el concepto de cardinalidad. La cardinalidad del conjunto de números naturales (el tamaño de dicho conjunto) es la misma que —por ejemplo— la cardinalidad del conjunto de números naturales impares, es así porque puede establecerse una biyección entre ambos conjuntos. Hilbert imaginó un hotel con infinitas habitaciones numeradas al modo usual (la 1, la 2, etc.), todas ellas ocupadas. Esa numeración implica que hay tantas habitaciones como números naturales (pero no más). Si acudieran al hotel un conjunto infinito de nuevos potenciales huéspedes (y numerable, es decir, cuya cardinalidad no supera la de los números naturales), no sería complicado alojarlos a todos: basta pedir a cada huésped actual que se traslade a otra habitación, la que tiene como número el resultado de multiplicar por 2 el número previo de habitación. De esa forma, las habitaciones 1, 3, 5, etc., quedan

³ Aquí y en el tercer párrafo de la próxima sección, no estoy utilizando ninguna noción técnica precisa del concepto de *efecto Eureka*. Remito a exposiciones usuales (como las del texto mencionado, de Brown y Fehige). Si aludo a dicho efecto, es principalmente para evitar que un lector pueda considerar que he pasado por alto algún modo en que un experimento mental puede contribuir a justificar una hipótesis.

libres y disponibles para todos esos nuevos huéspedes. Hay tantas habitaciones impares como infinitos huéspedes acaban de llegar.

3. LA FUNCIÓN PROBATORIA EN LOS EXPERIMENTOS MENTALES

¿Qué factores o rasgos relacionados con la situación concebida en un experimento mental pueden contribuir a apoyar cierta hipótesis teórica? ¿O acaso la función probatoria está del todo ausente en los experimentos mentales? Muchos enfoques son escépticos al respecto. Hitchcock (2012, p. 214), por ejemplo, parece asumir que la función primaria de un experimento mental es heurística (se refiere a casos en física, pero nada hace pensar que contemple excepciones en otros ámbitos). Sin embargo, diversos especialistas consideran que un experimento mental puede apoyar una hipótesis teórica. No obstante, las diferentes concepciones ofrecen respuestas diversas a la cuestión fundamental sobre cómo obtenemos indicios fiables dado que el experimento es meramente imaginario.

Coincido con esa tesis positiva (los experimentos mentales permiten apoyar hipótesis teóricas) y considero que la mayor parte de las concepciones sobre dicha justificación epistémica aciertan parcialmente en uno u otro punto de sus respectivas propuestas. En ese sentido, veo compatibles entre sí las cuatro posibilidades que mencionaré a continuación. Cada una de estas resalta una forma en que cabe obtener justificación basándonos en experimentos mentales.

He aludido ya a la primera. En algunas ocasiones, tenemos esa impresión o experiencia intelectual a la que suele denominarse “efecto Eureka”. Brown y Fehige (1996/2019, sec. 2) lo llaman “efecto ajá” [*aha effect*], destacando su presencia ante el experimento mental de Newton sobre los disparos de una bala de cañón. Creo que está vinculado con contemplar ciertos fenómenos desde una perspectiva novedosa, antes no considerada. De igual modo ejemplifica este efecto nuestra reacción a la célebre figura del pato-conejo cuando captamos la interpretación de la que no nos habíamos apercibido hasta entonces. Dicho efecto, según

parece, estaría correlacionado con una conceptualización nueva de la situación imaginada (o percibida, en el caso del pato-conejo). No resulta extraño ni irracional aceptar que esa nueva mirada, esa reconsideración, proporcione indicios favorables a una hipótesis teórica, incluso si esos indicios no proceden, estrictamente, de nuevas observaciones empíricas. De todos modos, ese efecto Eureka (como me ha señalado un/a anónimo/a evaluador/a de *Eidos*) no implica necesariamente la validación de una hipótesis teórica. Solo afirmo que la comprensión facilitada por el efecto Eureka puede contribuir positivamente como indicio favorable a la hipótesis.

Desde un punto de vista metodológico general, quizá sea todavía menos controvertida una segunda vía para obtener justificación derivada de la experimentación mental. Si conseguimos identificar una contradicción en el seno de una teoría, eso basta para rechazarla. Conforme al criterio de muchos epistemólogos y filósofos de la lógica, la información procedente de los sentidos no desempeña un papel epistémico relevante a la hora de constatar que ciertas hipótesis teóricas son contradictorias entre sí. Pero esa constatación sí podría ser facilitada cuando consideramos factores que inventamos al diseñar una situación imaginaria (dicha facilitación es compatible con que sujetos muy perspicaces puedan localizar la contradicción sin necesidad de atender al experimento mental). Siendo así, el experimento mental podrá proporcionar indicios en favor de una hipótesis; en este caso, favorables a la negación de cierta hipótesis teórica que se revelaría inconsistente. Y es inocuo el hecho de que no existe percepción real en tales experimentos.

En efecto, algunos experimentos mentales se construyen con el propósito de mostrar la inconsistencia de una teoría. Veamos dos ejemplos, ambos sobre física. Por supuesto, reconocer la finalidad de esos u otros experimentos mentales no significa aceptar que estos consiguen su propósito y, por consiguiente, las correspondientes teorías son contradictorias. Determinar si lo son —en el

sentido señalado por el experimento mental— requeriría evaluar con detalle cuestiones de hermenéutica y de física que no son nuestro objeto aquí. El primer ejemplo procede de Galileo. En sus *Discursos y demostraciones matemáticas, en torno a dos nuevas ciencias*, Galileo imagina la caída de un objeto complejo integrado por un cuerpo pesado atado a otro ligero. Según Galileo, la teoría física de Aristóteles implica que dicho objeto compuesto caerá con mayor rapidez que el cuerpo pesado, por tener mayor peso; y asimismo que caerá más lentamente que el cuerpo pesado, porque el objeto ligero retrasará su movimiento. Es lógicamente imposible que la velocidad del objeto complejo sea mayor y menor que la velocidad del objeto pesado. Si Galileo tiene razón al considerar que las hipótesis de la física aristotélica tienen esas consecuencias, el experimento mental nos permite descartarla sin necesidad de observación empírica alguna.⁴

El otro ejemplo es el *gato de Schrödinger*. Sería incoherente suponer que un gato esté al mismo tiempo vivo y muerto. Pero, para Schrödinger, eso es lo que predice la mecánica cuántica conforme a la interpretación de Copenhague cuando se aplica a esta situación: imaginamos a un gato (inicialmente vivo) encerrado en una cámara sellada que contiene un frasco con veneno conectado, mediante un dispositivo, a una sustancia radiactiva. Tras cierto tiempo, la probabilidad de que algún átomo se haya descompuesto y el dispositivo detecte la radiación emitida y rompa el frasco, ocasionando la muerte subsiguiente del animal, alcanza el 50 %, es la misma probabilidad de que eso no suceda y el gato siga vivo. La interpretación de Copenhague de la teoría cuántica implica —sostiene Schrödinger— que mientras no se observa la situación el gato estará simultáneamente vivo y muerto.⁵

4 Kuhn (1964) analiza otro experimento mental de Galileo destinado a mostrar una incongruencia en la física aristotélica por usar inadvertidamente dos sentidos diferentes del concepto de *velocidad*.

5 Brown y Fehige (1996/2019, sec. 2) describen el caso como si la interpretación rechazada por Schrödinger solo entrara en conflicto con algunas creencias muy

Para aproximarnos a la tercera posibilidad, estimo conveniente empezar mencionando un caso que la ejemplificaría. Es otro experimento imaginario propuesto por Newton, con el cual intenta demostrar que existe el espacio absoluto. También en los *Principia Mathematica*, Newton concibe un cubo casi lleno de agua colgando de una cuerda, al que se le hace girar muy rápidamente; considera inevitable postular el espacio absoluto para explicar lo que, según él, sucedería. Este experimento involucra tres hipótesis clave por parte de Newton: en esa situación, tras unos instantes, se alcanzan dos fases en que la superficie del agua es cóncava, indicando que el agua sigue girando, mientras que el cubo aún gira en la primera fase, pero ha dejado de girar en la segunda; el supuesto de que existe un espacio absoluto permite explicar ese resultado; no hay explicaciones alternativas del resultado o serían explicaciones menos satisfactorias. No nos concierne aquí investigar las dos últimas hipótesis, pero preguntémonos en qué se basa Newton para asumir la primera. ¿Cómo sabe Newton que el agua formará una figura cóncava? Ciertamente, no parece basarse en ninguna de las dos vías que hemos comentado antes (no habría un efecto Eureka; tampoco es contradictorio negar que la superficie del agua sea cóncava), ni en la posibilidad que examinaremos en la próxima sección (relativa a justificaciones conceptuales, usuales en la filosofía).

Experimentos como este encajan bastante bien —a mi juicio— en la denominada concepción *experimentalista*, originada con Mach (sobre defensores posteriores de dicho enfoque, cf. Brown y Fehige 1996/2019, sec. 3). Ante ciertos casos, sabemos qué sucedería en

arraigadas de sentido común. Pero si el experimento mental fuera impecable (ya he indicado que eso es otra cuestión), su fuerza dialéctica sería mayor: considerar que ningún gato puede estar vivo y muerto al mismo tiempo no es una mera creencia de sentido común; es rechazar una proposición analíticamente contradictoria. Si sustituimos “muerto” por “no vivo” o por “ya no vivo”, lo que se rechaza es una proposición lógicamente contradictoria. Por supuesto, se puede hacer frente al experimento mental argumentando que la interpretación de Copenhague de la mecánica cuántica no implica —estricta y literalmente— lo que Schrödinger pretende.

determinadas situaciones imaginarias porque tomamos como base experiencias previas —reales, no meramente mentales— sobre lo que ha sucedido en situaciones similares. Sería ese conocimiento empírico antecedente acerca de lo percibido en otros casos lo que justifica nuestras aseveraciones sobre lo que se percibiría en el caso imaginario, según quedaría ejemplificado con el experimento mental de Newton relativo al cubo giratorio.⁶

He sido muy escueto en la descripción de las tres posibilidades recién enumeradas en esta sección (y de la función heurística comentada en la sección previa), pues el propósito no era analizarlas sino solo identificarlas mínimamente para distinguirlas de la cuarta posibilidad. Esa cuarta posibilidad es característica de los experimentos mentales propios de la filosofía. Se aborda en nuestra próxima sección.

4. EXPERIMENTACIÓN MENTAL EN LA FILOSOFÍA

4.1 Ciencias empíricas y filosofía

Quienes defiendan una posición metafilosófica según la cual no existe diferencia sustantiva entre la filosofía y las ciencias empíricas (no me comprometo aquí con esa posición) seguramente aceptarán que las tres modalidades de función probatoria mencionadas pueden estar presentes en experimentos mentales diseñados por filósofos. Aunque pudieran considerar que las diferencias no sustantivas implican —o se correlacionan con— que en filosofía no hay lugar para la tercera modalidad (la vía de justificación resaltada por el experimentalismo de Mach y otros autores).

Tengan mayor o menor sustantividad tales diferencias, comparto la última opinión. Puede ponerse de otra forma: algunos

⁶ Un/a anónimo/a evaluador/a de *Eidos* indica que esa concepción de Mach debe entenderse como una explicación del fundamento del conocimiento. Sea como fuere, es lícito considerar que basándonos en dicha posición podemos identificar otra posible función de los experimentos.

experimentos mentales filosóficos persiguen cierto efecto Eureka; otros se proponen hacernos ver la inconsistencia de una teoría; pero si el experimento es de carácter filosófico, su función probatoria no dependerá de observaciones empíricas previas en situaciones reales semejantes a la situación imaginada. Es así porque, a mi juicio, la línea divisoria entre teorías científicas empíricas y teorías filosóficas concierne a la naturaleza de los indicios que pueden sustentarlas. Basarse en la percepción sensorial es privativo de las ciencias empíricas. Y viceversa; sería privativo de la filosofía basarse en cierto fenómeno epistémico que diversos autores contemporáneos denominan *intuiciones* (tanto la ciencia como la filosofía recurren, asimismo, a razonamientos).

Esas consideraciones metafilosóficas, sin embargo, no son esenciales para la defensa de mis objetivos principales en este artículo que, por tanto, no dependen de alinearse con teorías metafilosóficas positivas sobre el papel de nuestros juicios intuitivos preteóricos, y sobre la distinción filosofía/ciencia. Empero, la simplicidad y claridad de la exposición subsiguiente se resentiría, creo, si empleara una terminología ecuménica neutral. Por ello, describiré ciertos rasgos de la experimentación mental filosófica utilizando términos y conceptos que implican o presuponen tesis particulares sobre esos asuntos. Epistemólogos contrarios a la relevancia epistémica de los juicios intuitivos pre-teóricos (Quine, Williamson, Cappelen, por ejemplo) suelen ofrecer sus propias teorías alternativas sobre ese mismo fenómeno, las cuales preservan algunos rasgos de tales intuiciones, otros no se preservan. El lector que tenga preferencia por alguna de esas teorías deflacionarias podrá reinterpretar conforme a estas las propuestas principales que aquí presentaré. Como he indicado, la sustancia de mis tesis se preservará.⁷

⁷ Elaboro y defiendo mi propia concepción de las intuiciones en Pérez Otero (2019). Sobre los problemas de sostener una propuesta deflacionaria reductiva invocando nociones cercanas a la del *equilibrio reflexivo*, cf., especialmente, el apéndice de ese artículo.

Quizá, incluso antes de ocuparnos de la justificación procedente de intuiciones, conviene explicitar algo ya sugerido. Esa doble correspondencia (entre, por un lado, ciencias empíricas y función probatoria basada en observaciones previas; por otro lado, filosofía y función probatoria basada en intuiciones) no queda refutada si identificamos experimentos mentales concebidos por físicos basados —al menos aparentemente— en juicios intuitivos o experimentos mentales concebidos por filósofos basados —aparentemente— en observaciones previas. La réplica no sería negar tales apariencias (creo que existen unos y otros tipos de experimentos mentales) sino aceptar que la existencia de diferencias sustantivas entre los dos ámbitos es compatible con que parte de la investigación teórica de un físico —o de otro científico empírico— pueda ser una tarea estrictamente filosófica y análogamente respecto a la investigación de un filósofo. En otras palabras, a veces los físicos o los biólogos emprenden tareas de conceptualización filosófica y los filósofos acometen tareas de investigación empírica. Nada sorprendente hay en ello.

4.2. Experimentos doblemente mentales

Consideraremos ahora ejemplos concretos de experimentación mental en la filosofía. La carrera entre Aquiles y la tortuga, patrocinada por Zenón, es un experimento mental, igual que lo es la caverna de Platón. Su mera existencia atestigua que hay filosofía experimental desde hace milenios (volveremos sobre ese punto en la subsección 5.2).⁸ Sin embargo, esos dos experimentos no ejemplificarían bien la función probatoria basada en juicios intuitivos que abordaremos a continuación. Zenón se proponía demostrar que era imposible el movimiento y en esa medida intentaba mostrar la inconsistencia de cualquier teoría que sos-

⁸ Cf. Rescher (1991); Ierodiakonou (2005, 2018). No obstante, existe controversia sobre la presencia de experimentos mentales en la antigüedad. Cf., por ejemplo, Irvine (1991); Becker (2018); Corcilius (2018).

tuviera lo contrario. Seguramente, la función prioritaria del mito platónico fuera heurística; Platón construye un modelo análogo de su teoría, ese modelo —la caverna— le permite ilustrar sus tesis ontológicas y epistemológicas sobre nuestra conexión con las formas, y Platón quizá aspira a provocar un impacto intelectual cercano a ese efecto Eureka que acompaña con frecuencia dicha función heurística. Sería bastante abultada la lista de filósofos posteriores que propusieron experimentos mentales: Lucrecio, Ockham, Descartes, Leibniz, Russell, Wittgenstein, etc.

Veamos ejemplos mucho más recientes. Son el tipo de experimentos mentales sobre los cuales, por lo general, tienen lugar los experimentos reales consistentes en encuestas típicos de la “filosofía experimental” (cf. nuestra sección 5.1). Mencionaré tres experimentos distintos. No los describiré en detalle; confío en que el lector estará familiarizado al menos con alguno de estos (si no fuera así, le invito a que seleccione su propio ejemplo preferido y reinterprete la discusión aplicándola al mismo). El juicio intuitivo al cual aludo en cada ocasión es el que los respectivos autores de esas situaciones imaginarias (Gettier, 1963; Kripke, 1972/1980; Putnam, 1981) pretenden fomentar al planteárnoslas.

(i) En un caso *Gettier*, cierto sujeto, Smith, cree justificadamente una proposición disyuntiva, *Jones tiene un Ford o Brown está en Barcelona*, pues tiene justificación para creer que Jones tiene un Ford, aunque no tiene idea de dónde está Brown. Brown está en Barcelona, pero Jones no tiene un Ford. La intuición indica que Smith no tiene conocimiento de la proposición disyuntiva. Si aceptamos esa intuición, rechazamos la definición tripartita del saber, según la cual una creencia verdadera justificada constituye conocimiento.

(ii) En el caso Gödel-Schmidt, ideado por Kripke, suponemos que un tal Schmidt, no Gödel, hubiera descubierto la incompletud de la aritmética; Gödel se habría apoderado secretamente de su manuscrito y se habría atribuido el mérito. Según nuestra intuición, en tales circunstancias, ‘Gödel’ nombraría a quien se apropió del manuscrito de Schmidt, no nombraría a Schmidt.

Dados ciertos supuestos adicionales, eso contradice cierta versión de la teoría descriptivista del significado de los nombres.

(iii) El sendero trazado por el desplazamiento de una hormiga en la arena acaba formando una figura que, por azar, es muy parecida a Winston Churchill. El juicio intuitivo de Putnam, inventor de este caso, es que la figura no representa nada; en particular, no representa a Churchill. Si es así, queda desmentida una hipótesis simple que atribuye la capacidad representacional a propiedades intrínsecas de las imágenes.⁹

La intuición favorable a cierta proposición, P, es, o está correlacionada con, una impresión o apariencia de que P es verdadera. No es creer P, pues podemos rechazar —no creer— lo que nuestra intuición indica (en esto hay semejanzas, y diferencias, con las apariencias perceptivas). Pero si no es así, formamos el correspondiente juicio intuitivo. Además, dicho juicio no se basa directamente en la percepción: no sabemos *por intuición* que hay dos manzanas en la mesa si las estamos viendo. De ningún modo es la conclusión de una inferencia (explícita o implícita) cuyas premisas nos parezcan más claramente verdaderas que el juicio en cuestión que supuestamente derivaríamos de estas: no sabemos *por intuición* que Carmen fue a la fiesta si hemos derivado esta proposición basándonos en las premisas de que Andrea fue a la fiesta y Carmen siempre acompaña a Andrea. Precisamente, esa dificultad para identificar cuál es la base para creer un juicio intuitivo (al descartar que sea la percepción inmediata, o la capacidad de razonar) motiva la tesis de que estamos ante una facultad relativamente independiente para obtener justificación epistémica.

Restringiéndonos a experimentos mentales cuya función es probatoria, querría hacer otra reflexión acerca del contraste entre

9 Hay diferencias entre los casos (i), (ii) y (iii), por supuesto. Pero aquí hago abstracción de esas diferencias y aludo a estos por ciertos rasgos comunes que me permiten ilustrar cómo se ha usado la experimentación mental en filosofía en las últimas décadas. El comentario de un/a anónimo/a evaluador/a de *Eidos* motiva la inclusión de esta nota aclaratoria.

las ciencias empíricas y la filosofía. Los experimentos mentales filosóficos son, podría decirse así, *doblemente* mentales, en un sentido que no se aplica a los experimentos mentales con fuerza probatoria privativos de las ciencias empíricas. Como ejemplo de estos últimos experimentos, he señalado el cubo giratorio de Newton. No percibimos sensorialmente el resultado de ningún experimento mental, sin embargo, en las ciencias empíricas (cuando se trata de la función probatoria que estamos considerando ahora), si el resultado fuera sensorialmente perceptible, entonces eso que se percibiría es el factor relevante de su fuerza probatoria. El cubo de Newton no podría ser observado por nadie, pues en su entorno solo está acompañado de los elementos descritos en el experimento (agua, cuerda, soporte superior fijo). Así, lo que sucede con el nivel del agua del cubo (relevante para sostener la primera de las tres hipótesis de Newton sobre este experimento) es lo que un sujeto percibiría si, *per impossibile*, pudiera observar la situación.

Es diferente con un experimento mental de la filosofía. Este tampoco tiene lugar en la realidad. No solo no hay un resultado percibido sensorialmente; aunque la situación experimental se llevara a cabo, el resultado del experimento (el resultado relevante para la fuerza probatoria del experimento) no sería sensorialmente perceptible. Es un experimento mental, por ser solo imaginario; y es también mental en ese sentido adicional: aunque no fuera imaginario, la relevancia probatoria de la situación no procedería de ningún rasgo empíricamente observable. Cuando imaginamos con detalle la situación experimental, el resultado relevante parece ser *el reconocimiento intuitivo de cómo deberíamos aplicar ciertos conceptos*. Ilustrémoslo con los ejemplos: (i), el caso Gettier, y (iii), la figura de Putnam; nuestros comentarios se aplicarían también al ejemplo (ii). Si presenciáramos la situación descrita en ese u otro caso Gettier, no habría ningún rasgo cuya observación empírica permitiera determinar si el sujeto conoce o no la proposición correspondiente. ¿Adónde deberíamos mirar? ¿Qué propiedades

observables ayudarían a formar el juicio? Igual sucede con la imagen aleatoria formada en la arena. Por mucha atención que prestásemos a la figura trazada por la hormiga, nada perceptible contribuirá a determinar si esta representa o no a Churchill. Juzgamos que no es una representación porque así nos parece que debemos aplicar los conceptos relevantes una vez estipulados los datos del experimento.¹⁰

5. FILOSOFÍA INSPIRADA EN ENCUESTAS

Durante el segundo tercio del siglo xx, Arne Naess realizó encuestas y entrevistas a gran escala a gente corriente —personas que no eran filósofos ni lingüistas— con objeto de estudiar cómo entendían los conceptos de *verdad* y *sinonimia* (cf. Chapman, 2018; Murphy, 2014). Sus investigaciones constituyen un claro antecedente del enfoque conocido desde hace aproximadamente dos décadas bajo la etiqueta “filosofía experimental”. Esa expresión, hoy muy popular, suele usarse conforme a —al menos— tres sentidos interrelacionados. Según el sentido más restringido, dicho enfoque podría llamarse también *filosofía inspirada en encuestas* o *filosofía demoscópica*. De hecho, esas denominaciones son más apropiadas, pues, por una parte, se ajustan bien al significado del fenómeno que abarcan, y, por otra, no resultan confudentes del modo en que, según voy a resaltar en la subsección 5.2, puede serlo “filosofía experimental”. Hay otro sentido del término, muy cercano a ese, pero algo más amplio. Y podemos encontrar un tercer sentido —quizá menos frecuente— de “filosofía experimen-

10 En ciertos experimentos mentales es crucial la diferencia entre dos perspectivas: la de quienes consideramos la situación imaginada, disponiendo de todos los datos estipulados al diseñarla; la de una persona que asistiera a dicha situación, es decir, para quien ese caso fuera real. Si *viéramos* esa figura tan semejante a Churchill en la playa, lo racional sería suponer que representa a Churchill y asumir que se ha trazado intencionadamente (la supuesta hormiga sería un robot, o estaría adiestrada, etc.). Pero la primera perspectiva nos permite saber (por estipulación, de Putnam) que la figura se ha formado aleatoriamente; importa entonces el juicio intuitivo, que descarta el carácter representacional de figura (cf. Pérez Otero 2018, pp. 56-57).

tal”, que engloba un fenómeno bastante más amplio, al cual me referiré como *filosofía empírica*. Comentaré esos otros dos modos de entender la *filosofía experimental* en la subsección 5.2. La subsección 5.1 se centra en la filosofía demoscópica.

5.1 Experimentos mentales y experimentos reales en la filosofía demoscópica

En los estudios típicos de la teorización filosófica inspirada en encuestas suelen estar presentes dos tipos de experimentos: un experimento mental y un experimento real. El estudio puede ser más complejo e involucrar varios experimentos mentales muy cercanos entre sí, o varios experimentos reales semejantes unos a otros. Por simplicidad, describiré el caso básico, con un único experimento mental y un único experimento real.

El experimento mental suele ser una variante de un experimento mental propuesto con anterioridad por algún otro filósofo. Sería, por ejemplo, una versión de alguno de los experimentos (i)-(iii) descritos en la sección 4.2. El experimento real consiste en una encuesta, siendo los encuestados —por lo general, aunque no siempre— personas sin conocimientos especializados del tema sobre el que versa el experimento mental y respecto al cual se les hace las preguntas.¹¹ Conforme a lo ya indicado, al proponer el experimento mental original, Gettier, Kripke y Putnam quieren fomentar en el lector un juicio intuitivo favorable a cierta proposición. Usemos Q para referirnos a cualquiera de esas proposiciones, sean las correspondientes a esos tres experimentos o las de otros experimentos mentales que hayan sido objeto de estudio por la filosofía demoscópica. Así, en el caso (i), la proposición Q estaría expresada por un enunciado cercano a este esquema: *si se dieran las circunstancias ..., entonces Smith no sabría que Jones tiene un Ford*

¹¹ No pretendo que cualquier encuesta sea un experimento, en el sentido relevante. No lo será una encuesta realizada por mera curiosidad sin estar guiada por hipótesis previas sobre sus posibles resultados.

o *Brown está en Barcelona*. En el caso (ii), Q correspondería a un enunciado de este tenor: *si se dieran las circunstancias..., entonces el nombre 'Gödel' nombraría a la persona que se apropió del manuscrito de Schmidt, no nombraría a Schmidt*. En el sondeo, por lo general, se presenta a las personas encuestadas una reconstrucción de las circunstancias imaginadas en el experimento mental y se les pregunta por una variante de la proposición Q, o se les pide escoger entre esa variante y otra proposición, R, que el filósofo demoscópico propone como alternativa a Q.

Parece claro el interés teórico que, al menos en principio, tienen las investigaciones de la filosofía demoscópica. Gettier, Kripke, Putnam y otros autores de ciertos experimentos mentales consideran (quizá solo implícitamente) que compartimos su juicio intuitivo favorable a Q. Y la verdad de Q sería un indicio importante favorable o contrario a determinada hipótesis teórica, H, bajo discusión. Pero, ¿compartimos, en cada caso, la intuición de que Q es verdadera? Las encuestas podrían revelar que esas supuestas intuiciones no están tan extendidas entre la gente como se pensaba. Dependiendo de los detalles de cada estudio particular, surge la posibilidad de que la supuesta justificación de Q quede cuestionada. Un estudio de la filosofía demoscópica suele incorporar tesis filosóficas sobre cómo los resultados de la encuesta corroborarían o no la proposición Q y, en última instancia, la hipótesis H. Algunos estudios incluyen consideraciones metafisológicas generales relativas al papel de las intuiciones en nuestro conocimiento.

Incluso circunscribiéndonos a este primer sentido, más restringido, de “filosofía experimental”, es enorme la diversidad de resultados obtenidos a partir de esta modalidad de sondeos. En unos casos, la correspondiente tesis Q estaría muy generalizada entre la población. En algunos otros, habría diferencias significativas en los resultados correlacionadas con diferencias en sexo, raza, nacionalidad o grupo sociocultural. Sugiero a los lectores

la consulta del excelente e informativo análisis que proporcionan Knobe y Nichols (2017).

Como es natural, ante un estudio concreto de la filosofía demoscópica en el cual se reconstruye cierto experimento mental, E_M (diseñado originalmente para fomentar nuestro juicio intuitivo favorable a Q), presentado a un grupo de sujetos encuestados, G , el interés de los resultados (respecto a la justificación de Q) será tanto mayor cuanto mayor sea el grado en que se satisfacen varios supuestos clave, entre estos los siguientes:

(a) El experimento real, E_R , está bien diseñado. Eso incluye que el experimento mental presentado ante los encuestados es suficientemente fiel a E_M . Por supuesto, incluye que las preguntas son claras y los sujetos de G las comprenden sin dificultad ni ambigüedad.

(b) Los resultados del estudio son replicables, es decir, la repetición del estudio por parte de otros autores ante un grupo-muestra diferente a G (pero con la misma representatividad) no produce diferencias significativas.

(c) Las opiniones sobre la tesis Q de los sujetos del grupo G son relevantes para evaluar si Q está o no apropiadamente justificada.

Respecto a cada uno de esos tres supuestos, (a), (b) y (c), se ha generado controversia en la literatura. Comentaremos algunos puntos de tales discusiones en la sección 6.

5.2. La filosofía demoscópica como parte de la filosofía empírica

No hay razón para que la indagación empírica destinada a averiguar cuáles son los estados intencionales de la gente, particularmente las creencias, se limite a preguntar explícitamente sobre cierto tema a muestras de la población y registrar sus respuestas como único indicio de lo que creen (o lo que desean, deciden, prefieren, etc.). La psicología y otras disciplinas afines de las ciencias cognitivas disponen de variados instrumentos adicionales. La experimentación real sobre temas típicamente debatidos por los filósofos ha incorporado el uso de otros métodos, diferentes a

las encuestas, métodos que incluyen, por ejemplo, el registro de tiempos de reacción de los sujetos, neuroimágenes del cerebro o el uso de corpus lingüísticos (cf. Knobe y Nichols, 1917, sección 2.5). Suele utilizarse la etiqueta “filosofía experimental” en un sentido más general, abarcando asimismo esos diversos medios indirectos de investigar mediante experimentos reales las creencias y otros estados mentales de las personas, más allá del registro de sus respuestas explícitas y conscientes ante una encuesta.

Vanzo (2018) habla de una concepción amplia [*broad*] de la filosofía experimental para referirse a un campo todavía mayor, para el cual, a mi juicio, puede ser apropiado usar la denominación “filosofía empírica”. Así por ejemplo, varios artículos de ese volumen editado por Vanzo identifican y describen antecedentes de ese enfoque en diversos filósofos a través de la historia que proponían investigaciones de carácter empírico: Descartes, Boyle, Hobbes o —contemporáneamente— Dennett. Algunas de sus teorizaciones conciernen a cuestiones por completo ajenas al ámbito de la intencionalidad humana, ámbito al que se restringiría la *filosofía experimental* conforme a los otros dos sentidos mencionados de utilización habitual de ese concepto.

Sorell (2018) cuestiona la supuesta continuidad entre la *filosofía experimental* característica de los últimos lustros (lo que estoy denominando filosofía inspirada en encuestas, o filosofía demoscópica, o el sentido algo más amplio que invoca otros recursos de laboratorio para investigar nuestros estados mentales) con esos supuestos antecedentes de siglos atrás. Sus reflexiones incluyen que, propiamente hablando, no debemos considerar como filosóficos muchos estudios de física o fisiología del Renacimiento basándonos en el mero hecho de que por entonces la etiqueta “filosofía” se usaba con laxitud suficiente como para abarcarlos. Quizá esté en lo cierto Sorell al sostener que cuando ciertos filósofos clásicos emprenden esas otras labores indagatorias vinculadas con la observación empírica no están haciendo, en rigor, filosofía. Por supuesto, esas incursiones en el campo de la ciencia

empírica no solo son legítimas sino convenientes, así como lo son las incursiones de científicos empíricos (Galileo, Boyle, Newton, Einstein) en el terreno de la conceptualización filosófica. Así las cosas, lo que querría destacar aquí es que, independientemente de si esos antecedentes son o no propiamente filosofía, la disputa sobre si constituyen *filosofía experimental* es, en gran medida, una disputa meramente verbal. Veo poco interés teórico en intentar determinar objetivamente si el campo genérico de (lo que estoy llamando) filosofía empírica es o no *filosofía experimental*.

Esa equívocidad de la expresión “filosofía experimental”, que conduce a discusiones parcialmente estériles sobre si debe abarcar o no las investigaciones empíricas de grandes filósofos del pasado, es una razón para considerar poco afortunada la etiqueta. He sugerido ya otra razón, que enfatizo ahora. Esa denominación presupone o da a entender que el resto de la filosofía no es experimental. De hecho, tal vez el éxito popular de la etiqueta “filosofía experimental” derive, en parte, de que parece conferir a ese enfoque una pátina de legitimidad, mayor de la que tendría la filosofía en general. Pudiera ser así porque algunos asocian “experimental” solo con los experimentos reales y porque, ciertamente, comprendemos mejor el apoyo recibido por los resultados de tales experimentos de lo que comprendemos el apoyo recibido por los resultados de un experimento mental (así como la justificación de las teorías empíricas es más nítida que la justificación de las teorías filosóficas). Pese a todo, en la historia de la filosofía, ha habido experimentación desde hace milenios con Zenón, Platón, Lucrecio y después otros muchos autores (Descartes, Leibniz, Russell, Wittgenstein, etc.). Sus experimentos mentales son una modalidad de experimentos. Si quisiéramos hablar de *filosofía experimental* conforme al sentido implicado literalmente por esas palabras, solo podríamos excluir de dicho enfoque a los experimentos mentales filosóficos si disponemos de buenas razones para sostener que en realidad esos supuestos experimentos no son experimentos (no bastan las razones para creer que su fuerza

probatoria es comparativamente menor a la de los experimentos reales). De nuevo, la expresión “filosofía experimental” resulta equívoca. Hablar de *filosofía inspirada en encuestas*, o *filosofía demoscópica*, no acarrea ambigüedades de esa envergadura.

5.3. Filosofía empírica versus filosofía empirista

He usado la denominación “filosofía empírica”. Aunque haya poco riesgo de confusión, pudiera ser conveniente esta advertencia: la filosofía empírica no debe identificarse con la filosofía empirista. El empirismo, la filosofía empirista, es una familia de concepciones sobre el papel desempeñado por la percepción sensorial en el conocimiento, la justificación epistémica o ciertos otros ámbitos específicos como el significado. A modo de ilustración, una versión muy simple del empirismo establecería que solo las observaciones empíricas contribuyen a justificar epistémicamente nuestras creencias. El empirismo suele contraponerse al racionalismo. Hemos mencionado a Descartes entre los practicantes de la filosofía empírica, pero sería hartamente complicado catalogarlo como filósofo empirista.

En este punto no asumamos que los epistemólogos empiristas deban ser filósofos empíricos. No se incurre en ningún tipo de incoherencia si nuestra teorización filosófica enfatiza la relevancia de los datos empíricos, aunque uno mismo no participe en la investigación empírica. En la academia existe división del trabajo, y —salvo rarísimas excepciones, más o menos legendarias— es infrecuente que una misma persona pueda atender todos los frentes del conocimiento.

6. REFLEXIONES ADICIONALES SOBRE EXPERIMENTAR Y ENCUESTAR

Según se ha indicado en la subsección 5.1, la relevancia de un estudio concreto de filosofía demoscópica (respecto a la justificación de cierta tesis) dependerá —entre otros posibles factores— de que se cumplan suficientemente las condiciones (a), (b) y (c).

Finalizaremos nuestro análisis con unos breves comentarios sobre debates en torno a cada una de tales condiciones.

Muchos estudios de filosofía demoscópica reconstruyen de forma apropiada un experimento mental originariamente diseñado por algún otro filósofo y plantean a los encuestados cuestiones claras. Empero, en demasiados casos el diseño experimental es defectuoso porque falla uno u otro de esos aspectos. Un error característico es que el diseñador de la encuesta no ponga los medios adecuados para evitar que los sujetos respondan basándose en si es apropiado aseverar Q y no basándose en si Q es una proposición literalmente verdadera. No son cuestiones equivalentes; por ejemplo, se tematiza su diferencia en la teoría acerca del significado no literal y las implicaturas conversacionales de Grice (1975). Entre otros varios autores, Ludwig (2007), Deutsch (2009), Ichikawa *et al.* (2012), Hitchcock (2012), Pérez Otero (2017, sec. 3), y Knobe y Nichols (2017) aluden a este problema.

Aparte de lo mencionado, puede suceder que el filósofo demoscópico interprete de forma errónea la conexión entre las alternativas presentadas a los sujetos encuestados y las hipótesis teóricas que supuestamente apoyan cada una de estas. A veces identificar el error requiere ciertas dosis de argumentación y clarificación. Por ejemplo, Machery y diversos colaboradores han realizado encuestas sobre variantes del caso (ii) (cf. Machery *et al.* 2004; Machery *et al.* 2015), acerca de teorías descriptivistas o antidescriptivistas sobre la referencia de los nombres propios, pidiendo a los sujetos escoger entre dos opciones. Según se señala en Pérez Otero (2017, sec. 4), es controvertido que sea descriptivista la opción declarada como tal por Machery y sus colaboradores; otras veces, el error es mayor: en una versión distinta de ese mismo tipo de experimento se postula como respuesta supuestamente antidescriptivista la tesis de que ‘Shakespeare’ nombra a Shakespeare (cf. Pérez Otero, 2017, sec. 5, donde se critica el diseño experimental correspondiente). No obstante, sería incorrecto presuponer que

autores descriptivistas como Frege o Carnap rechazarían dicha tesis por considerarla antidescriptivista.

En relación al punto (b), varios de los resultados llamativos de la filosofía demoscópica que manifestarían supuestas diferencias significativas en las respuestas de distintos grupos de población no han podido ser replicados. Confróntese a este respecto, Nagel *et al.* (2013), Adleberg *et al.* (2015), Kim y Yuan (2015), Seyedsayamdost (2015), Knobe y Nichols (2017), Devitt y Porot (2018), y Cova *et al.* (2021).

Llegamos al supuesto (c), según el cual las opiniones sobre la tesis Q de los sujetos encuestados son relevantes para evaluar si Q está o no apropiadamente justificada. Si el sondeo se efectúa entre no especialistas, la *objección basada en la capacidad experta* [*expertise objection*] cuestiona ese supuesto. Presentan la objeción, entre otros, Ludwig (2007), Pérez Otero (2017), y Devitt y Porot (2018). Esta crítica no tiene por qué negar cualquier relevancia a las opiniones de los legos, para problematizar un estudio demoscópico basta sostener que los juicios intuitivos de las diferentes personas no tienen todos la misma validez epistémica; particularmente, estarían mejor justificados los juicios de quienes sean especialistas en determinado ámbito temático. Hitchcock (2012, pp. 210-216) describe dos versiones de la objeción: según la primera, la opinión del no experto contaría menos debido a su desconocimiento específico sobre el tema objeto de la encuesta. Hitchcock parece conceder mayor importancia a la segunda versión: los filósofos están familiarizados con la metodología de los experimentos mentales; sin esa familiarización aumenta la probabilidad de que los juicios emitidos queden afectados por distracciones irrelevantes del caso planteado. Hitchcock dirige una crítica a la primera versión de la objeción, acusándola de posible circularidad (es factible evitar ese problema, aunque no es esta la ocasión para debatirlo a fondo). Sin embargo, sus consideraciones sobre los posibles sesgos en nuestros juicios me parecen —en términos generales— razonables y equilibradas. Destaca, por ejemplo, que algunos de tales sesgos

—según indican ciertos estudios empíricos— serían compartidos por expertos y legos.

Los debates referidos a esta objeción conducen, nuevamente, al papel de las intuiciones en la formación de juicios filosóficos. Si las intuiciones básicas de un filósofo son el fundamento para formar los juicios ante un experimento mental, habría —en principio— más probabilidades para oponerse a la objeción de la capacidad experta, pues quizá el grado de fiabilidad de tales intuiciones básicas deba ser aproximadamente uniforme en toda la población. Sin embargo, muchas concepciones sobre nuestra capacidad de intuir rechazarán ese supuesto. Por ejemplo, puede ser iluminador el paralelismo entre impresiones perceptivas e impresiones intuitivas. En particular, hay diferencias (unas innatas, otras adquiridas) en la fiabilidad de los sistemas visuales de las diferentes personas (cf. Pérez Oter, 2019, secciones 6 y 7). Además, si es correcta alguna teoría deflacionaria sobre la relevancia de las intuiciones cuando consideramos un experimento mental, entonces las concepciones alternativas típicamente postularán una mayor “carga teórica” en nuestros presuntos juicios intuitivos (cf. Hitchcock, 2012, sec. 7), que serían lo que registran las encuestas de la filosofía demoscópica. Eso conferiría más fuerza a la objeción basada en la capacidad experta.

De todos modos, el hecho de que esa objeción estuviera bien encaminada no privaría a la filosofía demoscópica de todo su interés. Incluso si las opiniones no especializadas importaran poco para sopesar la justificación de cierta proposición que los expertos típicamente juzgan intuitivamente como verdadera, puede ser objeto de interés intrínseco qué opinan los legos sobre el tema. Igualmente, el *modus ponens* no queda en entredicho por errores inferenciales de legos, neófitos o incluso expertos; pero conviene conocer la frecuencia de ese tipo de error y comprender por qué se comete.

CONCLUSIONES

La filosofía demoscópica, o filosofía inspirada en encuestas, suele utilizar dos tipos de experimentos: un experimento mental y un experimento real. El experimento real es una encuesta a grupos de sujetos en la cual se registran sus opiniones explícitas acerca de alguna cuestión, Q, relativa a una situación planteada, generalmente una situación perteneciente a un experimento imaginario. Si el juicio intuitivo de algún filósofo sobre Q se usó para apoyar cierta hipótesis teórica, H, para que los resultados de un estudio de filosofía demoscópica sobre ese tema sean relevantes será necesario: (a) que la encuesta esté bien diseñada; (b) que dichos resultados sean replicables. Ambos puntos han sido objeto de controversia en algunos casos concretos. Cuando los sujetos encuestados son legos, el apoyo de H podría quedar cuestionado (si hay diferencias significativas entre las opiniones respecto a Q), excepto si es válida la objeción basada en la capacidad experta. Incluso aceptando esa objeción, el estudio demoscópico mantiene un interés intrínseco, al revelar datos sobre creencias generales de la población. Por supuesto, la objeción no cuestiona encuestas entre especialistas sobre la hipótesis H y la cuestión Q.

La filosofía demoscópica viene llamándose *filosofía experimental*, conforme al sentido más restringido de esta última expresión. Conforme a su sentido más amplio, la *filosofía experimental* sería la filosofía empírica (practicada por los filósofos, durante siglos, cada vez que emprendían investigaciones de carácter empírico). Ciertos debates sobre si en efecto esos antecedentes de teorización filosófica empírica constituyen o no *filosofía experimental* resultan, a mi juicio, poco fructíferos y meramente terminológicos. La etiqueta “filosofía experimental” puede alentar ese tipo de confusión.

Espero que con la perspectiva de nuestra exposición global, se perciba mejor el sentido de la discusión desarrollada en las secciones 1, 2 y 3 (sobre las diferencias entre experimentos mentales y experimentos reales, y sobre la función probatoria de los primeros), así como la pertinencia de dicha discusión en nuestra

investigación. He centrado mi análisis en otro tipo de confusión derivada de la denominación “filosofía experimental”: su uso sugiere, erróneamente, que el resto de la filosofía no es experimental. Dicha sugerencia solo sería correcta si los filósofos nunca hubieran recurrido a la experimentación mental. Además, creo que no sería del todo acertado que alguien, explícita o implícitamente, pensara algo cercano a lo siguiente: “*Aceptemos que también hay, literalmente, experimentación en los denominados ‘experimentos mentales’ y que la filosofía recurre con frecuencia a tales experimentos. Pero la denominación usual para referirse a un ámbito filosófico novedoso y más restringido, ‘filosofía experimental’, sigue siendo muy apropiada porque mediante esta se pretende aludir a la experimentación más importante: la que está presente en los experimentos reales, pues solo en tales experimentos opera la función probatoria*”. Las diferencias entre experimentos reales y experimentos imaginarios no justifican presuponer que estos últimos no existen, de igual modo no justifican presuponer que no tienen fuerza probatoria. Esas presuposiciones requieren argumentación detallada.

REFERENCIAS

- Adeberg, T.; Thompson, M. y Nahmias, E. (2015). Do Men and Women Have Different Philosophical Intuitions? Further Data. *Philosophical Psychology*, 28 (5), 615-641. doi: 10.1080/09515089.2013.878834.
- Becker, A. (2018). Thought Experiments in Plato. En M. T. Stuart, Y. Fehige y J. R. Brown (Eds.), *The Routledge Companion to Thought Experiments* (pp. 44-56). Londres: Routledge.
- Brown, J. R. y Fehige, Y. (1996/2019). Thought Experiments. En E. N. Zalta (Ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (invierno de 2019). Stanford University. <https://plato.stanford.edu/archives/win2019/entries/thought-experiment/>
- Chapman, S. (2018). The Experimental and The Empirical: Arne Naess’ Statistical Approach to Philosophy. *British Journal for the History of Philosophy*, 26 (5), 961-981. doi: 10.1080/09608788.2017.1336075.

- Corcilius, K. (2018). The Triple Life of Ancient Thought Experiments. En M. T. Stuart, Y. Fehige y J. R. Brown (Eds.), *The Routledge Companion to Thought Experiments* (57-76). Londres: Routledge.
- Cova, F.;... y Zhou, X. (42 autores). (2021). Estimating the Reproducibility of Experimental Philosophy. *Review of Philosophy and Psychology*, 12, 9-44. doi: 10.1007/S13164-018-0400-9.
- Deutsch, M. (2009). Experimental Philosophy and the Theory of Reference. *Mind and Language*, 24, 445-466. doi: 10.1111/j.1468-0017.2009.01370.x
- Devitt, M. y Porot, N. (2018). The Reference of Proper Names: Testing Usage and Intuitions. *Cognitive Science*, 42, 1552-1585. doi: 10.1111/cogs.12609.
- Gettier, E. (1963). Is Justified True Belief Knowledge?. *Analysis*, 23 (6), 121-123. doi: 10.1093/analys/23.6.121.
- Grice, H. P. (1975). Logic and Conversation. En H. P. Grice, *Studies in the Ways of Words*, (22-40). Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 1989. Publicado originalmente en 1975.
- Hitchcock, C. (2012). Thought Experiments, Real Experiments, and The Expertise Objection. *European Journal for Philosophy of Science*, 2, 205-218. doi: 10.1007/s13194-012-0051-0.
- Ichikawa, J.; Maitra, I. y Weatherson, B. (2012). In Defense of a Kripkean Dogma. *Philosophy and Phenomenological Research*, 82, 56-68. doi: 10.1111/j.1933-1592.2010.00478.x.
- Ierodiakonou, K. (2005). Ancient Thought Experiments: A First Approach. *Ancient Philosophy*, 25 (1), 125-141. doi: 10.5840/ancientphil20052518.
- Ierodiakonou, K. (2018). The Triple Life of Ancient Thought Experiments. En M. T. Stuart, Y. Fehige y J. R. Brown (Eds.), *The Routledge Companion to Thought Experiments* (31-43). Londres: Routledge.
- Irvine, A. D. (1991). Thought Experimentation in Scientific Reasoning. En T. Horowitz y G. J. Massey (Eds.), *Thought Experiments in Science and Philosophy* (149-165), Savage MD: Rowman and Littlefield.
- Kim, Mi. y Yuan, Y. (2015). No Cross-cultural Differences in The Gettier Car Case Intuition: A Replication Study of Weinberg et al. 2001. *Episteme*, 12 (3), 355-361. doi: 10.1017/epi.2015.17.

- Knobe, J. y Nichols, S. (2017). Experimental Philosophy. En E. N. Zalta (Ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (invierno de 2017). Stanford University. <https://plato.stanford.edu/archives/win2017/entries/experimental-philosophy/>
- Kripke, S. (1972/1980). Naming and Necessity. En D. Davidson y G. Harman (Eds.), *Semantics of Natural Language* (253-355 y 763-769), Dordrecht: D. Reidel, 1972. Reimpresión con un prefacio añadido: Harvard: Harvard University Press, 1980.
- Kuhn, T. (1964). A Function for Thought Experiments. En T. Kuhn, *The Essential Tension* (240-265), Chicago: University of Chicago Press, 1977. Publicado originalmente en 1964.
- Ludwig, K. (2007). The Epistemology of Thought Experiments: First Person versus Third Person Approaches. *Midwest Studies in Philosophy*, 31, 128-159. doi: 10.1111/j.1475-4975.2007.00160.x.
- Machery, E.; Mallon, R.; Nichols, S. y Stich, S. (2004). Semantics, Cross-Cultural Style. *Cognition*, 92, B1-B12. doi: 10.1016/j.cognition.2003.10.003.
- Machery, E.; Sytsma, J. y Deutsch, M. (2015). Speaker's Reference and Cross-Cultural Semantics. En A. Bianchi (Ed.), *On Reference* (62-76), Oxford: Oxford University Press.
- Murphy, T. (2014). Experimental Philosophy: 1935-1965. En T. Lombrozo, J. Knobe y S. Nichols (Eds.), *Oxford Studies in Experimental Philosophy*, 1 (325-368). Oxford: Oxford University Press.
- Nagel, J.; San Juan, V. y Mar, R. A. (2013). Lay Denial of Knowledge for Justified True Beliefs. *Cognition*, 129 (3), 652-661. doi: 10.1016/j.cognition.2013.02.008.
- Pérez Otero, M. (2017). Teorías de la referencia, *filosofía experimental* y calibración de intuiciones, *Theoria*, 32 (1), 41-62. doi: 10.1387/theoria.15463.
- Pérez Otero, M. (2018). *Vericuetos de la filosofía de Wittgenstein en torno al lenguaje y el seguimiento de reglas*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Pérez Otero, M. (2019). Intuiciones, simplicidad y extrapolación de conceptos. *Crítica. Revista Hispanoamericana de Filosofía*, 51 (152), 33-59. doi: 10.22201/iifs.18704905e.2019.08.

- Popper, K. R. (1935/1959). On The Use and Misuse of Imaginary Experiments, Especially in Quantum Theory. En K. R. Popper, *The Logic of Scientific Discovery*, (442-456), apéndice *XI. Londres: Hutchinson, 1959; edición revisada del original alemán publicado en 1935.
- Putnam, H. (1981). Brains in a Vat. En H. Putnam, *Reason, Truth and History*, (1-21). Cambridge: Cambridge University Pres.
- Rescher, N. (1991). Thought Experimentation in Presocratic Philosophy. En T. Horowitz y G. J. Massey (Eds.), *Thought Experiments in Science and Philosophy*, (31-41). Savage MD: Rowman and Littlefield.
- Seyedsayamdost, H. (2015). On Gender and Philosophical Intuition: Failure of Replication and Other Negative Results. *Philosophical Psychology*, 28 (5), 642-673. doi: 10.1080/09515089.2013.878834.
- Sorell, T. (2018). Experimental Philosophy and the History of Philosophy. *British Journal for the History of Philosophy*, 26 (5), 829-849. doi: 10.1080/09608788.2017.1320971.
- Vanzo, A. (2018). Introduction to *Experimental Philosophy*. *British Journal for the History of Philosophy*, 26 (5), 805-811. doi: 10.1080/09608788.2018.1480473.